

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



SUMMUM ENERGY SAS

No. de contrato
/ Orden de
Servicio

3014951/2574153



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INICIALES, EXTENSAS Y DE PRODUCCIÓN, Y MEDICIÓN MULTIFÁSICA PARA LOS POZOS DE LA GERENCIA APIAY ECOPEPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Pruebas cerradas de Well Testing

Tiempo de ejecución:

4 Meses

Fecha estimada de inicio:

09 DE DICIEMBRE DE 2021

Ubicación de los trabajos:

Campo Apiay – Reforma y Libertad – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

Canales de atención del contratista:

Jose Luis Cantini

jcantini@summumcorp.com

3106093001

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Mojica Berrio

juan.mojica@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Vladimir Aviles@ecopetrol.com.co

vladimir.aviles@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	TRANSPORTE DE CARGA (MINI MULA)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. • Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. • Requisito Pólizas: N/A • Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001 • Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cama alta o mini mula con conductor que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol Cotizar Servicio por llamado todo incluido 		
	CAMIONETA 4X4 CON CONDUCTOR	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en 		

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>el transporte de carga en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001• Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial - resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol• Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol.• Cotizar Servicio por llamado todo incluido		
--	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	TRANSPORTE DE CARGA (cabezote)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio. Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001 Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol Otros requisitos: Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) 		
--	--------------------------------	----	---	---	---	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cabezote con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Cotizar Servicio por llamado todo incluido 				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	60 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Carrera 19 No 166-53, Barrio Toberin, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: FACTURACIONELECTRONICA@SUMMUMCORP.COM
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con lo siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factura de Venta Orden de Compra Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy
Contacto para facturación	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@summumcorp.com

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta el 7 de Diciembre de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	17:00
Entrega de propuestas	Área De Compras y Logística al correo electrónico: Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumcorp.com
Contacto para entrega de propuestas	Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumcorp.com

OBSERVACIONES

Todos los servicios son por llamado

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo srodriguez@summumcorp.com y a aolopez@summumcorp.com para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/7